



Rama Judicial del Poder Público
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
PROGRAMA OIT

RADICADO 110013107010-2017-00050
PROCESADO JAIRO JESÚS CHARRIS CASTRO alias "Miguel"
DELITOS SECUESTRO SIMPLE
VÍCTIMA VALMORE LOCARNO RODRÍGUEZ

TRASLADO NO RECURRENTES

Vencido el traslado dado a los recurrentes para sustentar el recurso interpuesto contra la sentencia de treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá Programa OIT, se procede a correr traslado por el término de cuatro (4) días a los no recurrentes, conforme a lo establecido por el artículo 194 del C.P.P.

INICIA: AGOSTO 19 DE 2020 A LAS 8.00 A.M.
FINALIZA: AGOSTO 24 DE 2020 A LAS 5.00 P.M.

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria